



C.E. N° 172791

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO. 495/2008

Montevideo, 03 OCT. 2008

VISTO: la convocatoria realizada al señor Embajador de la República en la República Italiana, Dr. Ramón Carlos Abín de María, para presentarse en esta Cancillería entre los días 8 al 16 de mayo de 2008;-----

CONSIDERANDO: que, por los motivos expuestos, resulta necesario autorizar expresamente el traslado del señor Embajador a la República, en el período mencionado;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el Artículo 63 de la Ley No. 12.801 de 30 de noviembre de 1960;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase en Misión de Servicio Activo la concurrencia a la República del señor Embajador de la República en la República Italiana, Dr. Ramón Carlos Abín de María, entre los días 8 al 16 de mayo de 2008.-----

2°.- Otórguense los pasajes correspondientes.-----

3°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República